

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las catorce horas con siete minutos del día veintiuno de octubre del año dos mil veintiuno, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **sexagésima cuarta sesión extraordinaria del Consejo General Electoral** dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en su modalidad de **sesión virtual total**, en cumplimiento con los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas:

- |                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES   | CONSEJERO PRESIDENTE;   |
| C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA       | CONSEJERO ELECTORAL;  |
| C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA     | CONSEJERO ELECTORAL;  |
| C. OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ    | CONSEJERA ELECTORAL;  |
| C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ                | SECRETARIO DEL CONSEJERO GENERAL;                                   |
| C. JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS          | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; |
| C. IRVING EMMANUEL HUICOCHEA OVELÍS | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; |
| C. MARIA ELENA CAMACHO SOBERANES    | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO;                  |
| C. HARRY EDUARDO ZATARAIN VALDEZ    | REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;      |
| C. PEDRO MANUEL ATHIÉ GARCÍA        | REPRESENTANTE PROPIETARIO DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS;           |
| C. ALEJANDRO JAÉN BELTRÁN GÓMEZ     | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO;          |

En consecuencia de la anterior relación, se registró la ausencia de los Representantes de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes: -----

Por el **Partido Acción Nacional**: Juan Carlos Talamantes Valenzuela y Luis Alberto Aguilar Coronado; Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Por **Movimiento Ciudadano**: Salvador Miguel de Loera Guardado y Elsa Roa Leyva; Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Por el **Partido de Baja California**: Salvador Guzmán Murillo y Jesús Alonso Ruiz Villanueva Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Por el **Partido Fuerza por México**: Oswaldo Ríos Durazo y Alexis Guadalupe Escobar Ortiz, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

**LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE:** En estricto cumplimiento a los principios que rigen a este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con dirección electrónica [www.ieebc.mx](http://www.ieebc.mx). Secretario del Consejo General le pido por favor pase lista de asistencia para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

**RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL:** Señor Presidente me permito informar que para efectos del quórum, se encuentran conectados en este momento cuatro Consejeras y consejeros electorales y cinco representantes de partidos políticos y candidatos independientes. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias Secretario, existiendo quórum, se instala la sesión y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales; Secretario del Consejo General por favor dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL:** Con gusto Consejero Presidente, la propuesta del orden del día, para esta sesión extraordinaria es la siguiente: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum. -----

2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----

3. Dictamen número cincuenta y cinco, que presenta la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, relativo a la "SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES DE UN MISMO GRUPO DE GASTO QUE NO EXCEDEN DEL 15% DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO ACUMULADO PARA CADA UNA DE ELLAS POR LA CANTIDAD DE \$154,641.00 M.N. (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA DÉCIMA QUINTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021". **3.1.** Dispensa del trámite de lectura. -----

**3.2.** Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----

4. Informe que presenta la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, relativo al Programa de Educación Cívica y Participación Ciudadana 2020-2023, del periodo correspondiente al tercer trimestre de 2021. -----

5. Clausura de la sesión. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias Secretario, se somete a consideración de quienes integran el pleno de este consejo general, la propuesta del orden del día para esta sesión; por lo que les consulto si alguien desea intervenir; no habiendo comentarios le solicito al Secretario del Consejo General, someta a votación nominal la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL:** Por instrucción del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometido a su consideración; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto. Abel Alfredo Muñoz Pedraza: “**a favor**”; Jorge Alberto Aranda Miranda: “**a favor**”, Olga Viridiana Maciel Sánchez: “**a favor**”; y Luis Alberto Hernández Morales: “**a favor**”. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL:** Consejero Presidente le informo **que existen cuatro votos a favor** de la propuesta del orden del día. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Con cuatro votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión; Secretario del Consejo General proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL:** Para antes, le damos la bienvenida al representante del Partido de la Revolución Democrática, Irving Emmanuel Huicochea Ovelis, quien se está conectando a esta sesión extraordinaria, bienvenido señor representante. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL:** El siguiente punto del orden del día es el **número 3**, relativo al Dictamen número cincuenta y cinco, que presenta la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, relativo a la “SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES DE UN MISMO GRUPO DE GASTO QUE NO EXCEDEN DEL 15% DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO ACUMULADO PARA CADA UNA DE ELLAS POR LA CANTIDAD DE \$154,641.00 M.N. (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA DÉCIMA QUINTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021”. 3.1. Dispensa del trámite de lectura. -----

3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias secretario, en virtud de que el documento de referencia, fue remitido con la debida antelación, se dispensa el trámite de su lectura y para atender este asunto le solicito al consejero Electoral Abel Alfredo Muñoz Pedraza, en su calidad de presidente de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, dé lectura al rubro y puntos resolutive del mismo. -----

**ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA, CONSEJERO ELECTORAL:** Gracias presidente. Consejo General Del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Presente. Quienes integramos la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en los artículos 5, apartado B, 90 y 100, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 34, 35, 37, 45, párrafo tercero y 46, fracción XXXVI, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 50, fracción V, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; 23, 24, 26, 36, numeral 1, inciso a) y 37, numeral 1, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral, respetuosamente sometemos a consideración del Pleno del Consejo General el siguiente Dictamen relativo a la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES DE UN MISMO GRUPO DE GASTO QUE NO EXCEDEN DEL 15% DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO ACUMULADO PARA CADA UNA DE ELLAS POR LA CANTIDAD DE \$154,641.00 M.N. (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA DÉCIMA QUINTA MODIFICACIÓN

PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos.-----

**PRIMERO.** Se aprueba la solicitud de transferencia entre partidas presupuestales de un mismo grupo de gasto que no exceden del 15% del presupuesto autorizado acumulado para cada una de ellas por la cantidad de \$154,641.00 M.N. (Ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y un pesos 00/100 moneda nacional) a través de la décima quinta modificación presupuesta!, en términos del Considerando tercero.-----

**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que realice las gestiones administrativas que sean necesarias ante el Congreso del Estado, a fin de dar aviso de la presente modificación presupuestal dentro de los 15 días hábiles siguientes a la aprobación del dictamen por el Consejo General. -----

**TERCERO.** Publíquese el presente Dictamen en el portal de internet institucional, a más tardar dentro de las setenta y dos horas siguientes de su aprobación por el Consejo General en términos de lo establecido en el Artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Atentamente "Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales" suscribe quienes integramos La Comisión Especial de Administración y Enajenaciones. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias consejero Muñoz, queda a consideración de quienes integran el pleno de este consejo general, el dictamen del cual se acaba de dar cuenta, para hacer comentarios y observaciones en una primera ronda hasta por ocho minutos, les consulto si alguien desea participar; no habiendo participaciones, le solicito al Secretario del Consejo General someta a votación nominal el dictamen de mérito. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL:** Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a la Consejera y Consejeros Electorales, si están a favor o en contra del Dictamen Número Cincuenta y Cinco que presenta la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto. Abel Alfredo Muñoz Pedraza: "a favor"; Jorge Alberto Aranda Miranda: "a favor", Olga Viridiana Maciel Sánchez: "a favor"; y Luis Alberto Hernández Morales: "a favor". -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL:** Presidente, le informo que **existen cuatro votos a favor** del Dictamen Número Cincuenta y Cinco de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones.-----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Existiendo cuatro votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el dictamen de mérito; le solicito al Secretario del Consejo General proceda en el desahogo del orden del día. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL:** El siguiente punto es el **número 4**, relativo al Informe que presenta la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, relativo al Programa de Educación Cívica y Participación Ciudadana 2020-2023, del periodo correspondiente al tercer trimestre de 2021. ----

**CONSEJERO PRESIDENTE** Gracias secretario, en virtud de que el documento de referencia, fue remitido con la debida antelación, se dispensa el trámite de su lectura y para atender este asunto le solicito a la consejera electoral Olga Viridiana Maciel Sánchez, en su calidad de Presidente de la Comisión de Participación y Educación Cívica, dé lectura al rubro y puntos resolutivos del mismo. -----

**OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ, CONSEJERA ELECTORAL:** Me permito presentar este tercer informe trimestral de actividades de la Comisión Participación Ciudadana y Educación Cívica que corresponden a los meses de julio a septiembre, el cual consta de ocho apartados, del primer al cuarto apartado de abordan las actividades desarrolladas en materia de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como realizadas en coordinación con otras instituciones, tales como las sesiones informativas que se impartieron en materia de educación cívica, elecciones escolares, programa mis vacaciones en la biblioteca, los preparativos también para el segundo ciclo de conversatorios para una democracia incluyente de la participación a la representación, las actividades adicionales en materia de educación cívica, las conferencias en materia de participación, las actividades con la red de jóvenes por la democracia, el chat conéctate, etcétera. En el quinto, se indican las actividades afectadas por el Covid 2019, de las cuales se llevaron a cabo aun con estos inconvenientes. En el sexto se detalla la población atendida a través de la numeraria. Y en el séptimo, el presupuesto ejercido, y finalmente en el octavo apartado se agrega una galería fotográfica que contiene las ilustraciones de las actividades mas representativas que se han estado atendiendo al cierre de este informe. seria cuanto Consejero Presidente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias Consejera Maciel, queda a consideración de quienes integran el pleno de este consejo general el informe de mérito, para hacer comentarios y observaciones en una primera ronda, les solicito me indiquen si alguien desea participar; no habiendo participaciones, damos por recibido el informe. Secretario del Consejo General de lectura al siguiente punto del orden del día por favor. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL:** El siguiente punto es el **número cinco**, relativo a la clausura de la sesión. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Siendo las **catorce horas con diecisiete minutos** del **veintiuno de octubre del año dos mil veintiuno**, se clausura esta **sexagésima cuarta sesión extraordinaria** del Consejo General Electoral, por su presencia y atención a todas y todos muchísimas gracias. -----

El presente instrumento consta de **cinco fojas** escritas por un solo lado, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. ----

----- **C o n s t e** -----

La presente Acta fue aprobada por unanimidad, durante la primera sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 27 de enero de 2022, por votación unánime de las y los consejeros electorales: Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Jorge Alberto Aranda Miranda, Olga Viridiana Maciel Sanchez, Javier Bielma Sánchez, Guadalupe Flores Meza, Vera Juarez Figueroa, y el Consejero Presidente, Luis Alberto Hernández Morales.

(RUBRICA)

**C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES**  
CONSEJERO PRESIDENTE  
CONSEJO GENERAL ELECTORAL

(RUBRICA)

**C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**  
SECRETARIO  
CONSEJO GENERAL ELECTORAL

